



Municipalidad de San Rafael Las Flores
Departamento de Santa Rosa. Guatemala C.A
munisanrafaellasflores@gmail.com
Gobierno Municipal 2020-2024

LA INFRASCRITA SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL LAS FLORES SANTA ROSA. -----

CERTIFICA

Tener a la Vista el libro número Cinco (5) de actas de Sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del municipio de San Rafael Las Flores, Santa Rosa, según registro número **7713** en el que se encuentra el acta número: C guión cero cero tres guión dos mil veintidós (**ACTA-C-003-2022**) de fecha: **Miércoles dieciséis (16) de Marzo del año dos mil veintidós (2022)**, la que literalmente establece: -----

ACTA-C-003-2022-

TERCERA SESION ORDINARIA COMUDE.

Sesión Pública Ordinaria celebrada por el Consejo Municipal de desarrollo **COMUDE**, del municipio de San Rafael las Flores, Santa Rosa cuando son las **diez horas** con treinta minutos del día **miércoles dieciséis (16) de marzo del año dos mil veintidós (2022)**. Presidida por el señor: **Roberto de Jesús Pivaral y Pivaral** Coordinador del Comude, **José León Hernández Marroquín** Concejal Primero, **Francisco de Jesús Pivaral Vega** Concejal Segundo, Acreditado ante el Comude, **Fredy Hernán Valenzuela Hernández**, Concejal Tercero, **Marcos del Rosario Pivaral Leiva** Concejal Cuarto, **René Antonio Muñoz Villagrán** Sindico Primero, **Byron Adolfo Pérez Véliz** Sindico Segundo, Acreditado ante el Comude, **Herlindo Alvizures Matías** Presidente del COCODE Colonia San Francisco, **Jorge Dónis Aguilar** Presidente del COCODE de aldea El Chan Grande, **Saira Gricelda Anavisca Ceballos**, Asistente I. de secretaría municipal, **Adolfo de Jesús Pivaral Flores** Presidente del COCODE Aldea Sabana Redonda, **Oscar Antonio del Cid Marroquín** Presidente del COCODE Aldea El Quequexque, **Suceli del Carmen Santos del Cid** Monitor de SESAN, **Marlo Antonio Quevedo Abrego** Monitor de SESAN, **María Roberta Muñoz García** de Asociación de Mujeres -AMAS- **Deisy Adelina Donis Lemus** de PNUD, **Ezequiel Isaias Zuleta González** del PNUD, **María Antonia Solares Lémus** vice-presidenta del COCODE aldea San Juan Bosco, **Nelson Bosvelí del Cid Quevedo** de Pan American Silver GT, **Gabriela Elizabeth Jacobo** del RENAP, **Luis Alfredo Martínez Castillo** del COCODE de aldea Estanzuelas, **Gustavo Martínez López** del Parlamento Xinka, **Julio Martínez López** Presidente del COCODE Caserío Nuevo Amanecer, **German Florian Quevedo** Presidente del COCODE Caserío La Lagunilla, **Jorge Alberto Pérez Palma** Presidente del COCODE del Caserío Las Cortinas, **Mario René Valenzuela Medina** Presidente del COCODE aldea El Copante, **Celso Cazún Aquino** del pueblo Xinka, **Hilda Liselda Quevedo Osorio** Presidenta del COCODE de aldea San Rafaelito, **Enrique Mendoza Cabrera** Presidente del COCODE de aldea Media Cuesta, **Karen Mariela Cano Portillo** del Cocode del Barrio Oriental, **Madelyn Fernanda Pérez** del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-, **Karla Paola Chaman Anleu** de Saneamiento Ambiental del Centro de Salud, **Angel Manuel Xitumul** del Centro de Salud, **Dr. Ronald Omar Mora Rivera** del Centro de Salud, **Elvi Luzmery Catalán Ruano** del MAGA, **Rolando de Jesús Valdez Hernández** Presidente del COCODE de Caserío Los Vados, **Luis Fernando Gómez Morataya** Presidente de COCODE aldea El Volcancito, **Irma Yolanda Juárez de Ruiz** vice-Presidenta de COCODE colonia San Francisco, **José Kelman Cruz Marroquín** Presidente de COCODE Barrio San Antonio, **Roselia Adalila Alvarado Alvarado** Presidenta de COCODE Aldea La Vega, **Mirna Aracely Alvarez Morales de Camey** del MINEDUC, **Héctor Aníbal Castillo** Cooperativa Valle de las Flores, **Mayra Noemy Rojas Pérez** Directora Municipal de la Mujer -DMM- **Vilma Lidia Aquino López** Encargada de la Oficina de bienestar social y Familiar de la Municipalidad, **Alfonso Solórzano Contreras** del pueblo Xinka, **Damicela Quinteros**, **Lester Felipe Leiva Velasquez** de la UDELA, **Lesbia Esperanza Solares Estrada** del MINEDUC, **Astrid Lisbette del Cid Aguilar** encargada de la Oficina de Relaciones Públicas, Se realiza una oración dirigida por el señor: **Adolfo de Jesús Pivaral Flores**, Presidente de Cocode aldea Sabana Redonda. Entonación del Himno Nacional de Guatemala, reunidos con el objetivo de tratar asuntos de beneficio para el Municipio, de conformidad con los, lineamientos de la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, dando a conocer la agenda la que es aprobada por los asistentes, Lista de asistencia a cargo de **Saira Gricelda Anavisca Ceballos**, Asistente I. de **secretaría municipal**. **Verificación de Quórum**, procediéndose para el efecto de la manera siguiente: **PRIMERO:** El señor alcalde Municipal **Roberto de Jesús Pivaral y Pivaral**, da la bienvenida y agradece a



Municipalidad de San Rafael Las Flores
Departamento de Santa Rosa. Guatemala C.A
munisanrafaellasflores@gmail.com
Gobierno Municipal 2020-2024

cada uno de los presentes su presencia, declarando Iniciada la TERCERA SESION DEL COMUDE. **SEGUNDO:** El señor: **Roberto de Jesús Pivaral y Pivaral**, Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, de conformidad con lo establecido en la ley de consejos de Desarrollo Urbano y Rural que establece ARTICULO 49. Comisiones de trabajo. Las comisiones de trabajo serán acordadas con la corporación municipal y se registrarán como mínimo por lo establecido en este reglamento. **ARTICULO 24.** En el caso del nivel municipal, las comisiones serán acordadas en el **Consejo Municipal de Desarrollo** y la Corporación Municipal. La integración de las comisiones de trabajo será regulada por el reglamento de la presente ley. **ARTICULO 49.** Comisiones de trabajo. Las comisiones de trabajo serán acordadas con la corporación municipal y se registrarán como mínimo por lo establecido en este reglamento, da seguimiento a la integración de **COMISIONES DE TRABAJO DEL COMUDE PARA EL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022) QUE QUEDARAN INTEGRADAS DE LA SIGUIENTE MANERA:**

1.-COMISION DE EDUCACION, EDUCACIONBILINGÜE INTERCULTURAL, CULTURA Y DEPORTES

NO.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	INSTITUCIÓN	NÚMERO DE TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	Byron Adolfo Pérez Veliz	Coordinador	CONCEJO MUNICIPAL	5066-0634	
	Mirna Aracely Morales Álvarez De Camey	Sub-Coordinadora	MINEDUC	3058-4112	
INTEGRANTES					
1	Lesbia Esperanza Solares Estrada	CTA	MINEDUC	3294-4481	isolares@mineduc.gob.gt
2	Madelyn Fernanda Pérez Ramos	Facilitadora Social	MIDES	3140-1676	carolperezramos@gmail.com
3	Celso Cazún Aquino	Primer-Miembro	Comunidad Indígena del Pueblo Xinka	4618-2193	
4	Fridil Yessenia Colindres Ortíz	Registradora- Civil	RENAP	4165-5332	
5	Francisco Armando Morales Aquino	Presidente	COCODE-ÁREA URBANA	4081-8696	
6	Luis Waldemar Medrano Aquino	Presidente	COCODE-ALDEA EL FUCÍO	3031-0423	

2. COMISION DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL:

NO.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	INSTITUCIÓN	NÚMERO DE TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	Fredy Hernán Valenzuela Hernández	Coordinador	CONCEJO MUNICIPAL	5737-3450	
	Ronald Omar Mora Rivera	Sub-Coordinador	MSPAS	5332-1334	
INTEGRANTES					
1	Fridil Yessenia Colindres Ortíz	REGISTRADORA-CIVIL	RENAP	4165-5332	
2	Madelyn Fernanda Pérez Ramos	FACILITADORA-SOCIAL	MIDES	3140-1676	carolperezramos@gmail.com
3	Karla Paola Chaman Anleu	SANEAMIENTO-AMBIENTAL	MSPAS	4541-0393	
4	Elvi Luzmery Catalán Ruano	EXTENSIONISTA	MAGA	5769-4585	
5	Vilma Lidia Aquino López	TRABAJADORA-SOCIAL	Municipalidad San Rafael Las Flores	5151-5733	
6	Alfonso Solórzano Contreras	PRIMER-PRINCIPAL	Comunidad Indígena Xinka	5785-5471	
7	Rafael Lima Anavisca	PRESIDENTE	COCODE Aldea San Juan Bosco	4797-3932	
8	Jorge Alberto Pérez Palma	PRESIDENTE	COCODE Caserío Las Cortinas	4674-2361	
9	Angel Manuel Xitumul	TÉCNICO EN SALUD RURAL	MSPAS	5804-8221	



Municipalidad de San Rafael Las Flores
Departamento de Santa Rosa. Guatemala C.A
 munisanrafaellasflores@gmail.com
Gobierno Municipal 2020-2024

3.-COMISION DE FOMENTO ECONOMICO, TURISMO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

NO.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	INSTITUCIÓN	NÚMERO DE TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	José León Hernández Marroquín	Coordinador	CONCEJO MUNICIPAL	3095-4763	
	Héctor Anibal Castillo	Sub-Coordinador	Coop. Valle de las Flores	3048-9615	
INTEGRANTES					
1	Karla Paola Chaman Anleu	Saneamiento Ambiental	MSPAS	4541-0393	
2	Rafael Lima Anavisca	Presidente	Aldea San Juan Bosco	4797-3932	
3	Celso Cazún Aquino	Primer Miembro	Comunidad Indígena del Pueblo Xinka	4618-2193	
4	Lester Felipe Leiva Velásquez	UDELA	Municipalidad San Rafael Las Flores	4515-4223	
5	Gilmar Estuardo Cardona Hernández	Oficial	PNC	3052-1322	
6	Elvi Luzmery Catalán Ruano	Extensionista	MAGA	5769-4585	
7	Hilda Liselda Quevedo Osorio	Presidenta	COCODE Aldea San Rafaelito	3706-8387	

4.-COMISION DE LA FAMILIA, LA MUJER Y LA NIÑEZ

NO.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	INSTITUCIÓN	NÚMERO DE TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	Francisco de Jesús Pivaral Vega	Coordinador	CONCEJO MUNICIPAL	4015-4561	
	Roselia Adalila Alvarado Alvarado	Sub-Coordinadora	COCODE ALDEA LA VEGA	5332-1334	
INTEGRANTES					
1	María Roberta Muñoz García	Presidenta	Asociación de Mujeres -AMAS-	5550-1059	
2	Hilda Liselda Quevedo Osorio	Presidenta	COCODE Aldea San Rafaelito	3706-8387	
3	Madelyn Fernanda Pérez Ramos	Facilitadora Social	MIDES	3140-1676	carolperezramos@gmail.com
4	Vilma Lidia Aquino López	Trabajadora Social	Municipalidad San Rafael Las Flores	5151-5733	vilmaquino17gt@gmail.com
5	Mayra Noemi Rojas Pérez	DMM	Municipalidad San Rafael Las Flores	5328-5312	rojasmayra528@gmail.com
6	Herlindo Alvizures Matías	Presidente	COCODE Col. San Francisco	4565-2921	

5.-COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

NO.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	INSTITUCIÓN	NÚMERO DE TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	Roberto de Jesús Pivaral y Pivaral	Coordinador	CONCEJO MUNICIPAL	5363-3523	
	Jefe de la Policía Nacional Civil	Sub-Coordinador	PNC	3052-1322	
INTEGRANTES					
1	Herlindo Alvizures Matías	Presidente	COCODE Col. San Francisco	4565-2921	
2	Jorge Alberto Pérez Palma	Presidente	COCODE Caserío Las Cortinas	4674-2361	



Municipalidad de San Rafael Las Flores
Departamento de Santa Rosa, Guatemala C.A
munisanrafaellasflores@gmail.com
Gobierno Municipal 2020-2024

3	Irma Yolanda Secaida García	Presidenta	COCODE Col. Linda Vista	3085-7170	
4	Jorge Dónis Aguilar	Presidente	COCODE Aldea El Chan Grande	5892-2935	
5	María Roberta Muñoz García	Presidenta	Asociación de Mujeres -AMAS-	5550-1059	
6	Celso Cazún Aquino	Primer Miembro	Comunidad Indígena del Pueblo Xinka	4618-2193	

6. COMISIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

NO	NOMBRE COMPLETO	CARGO	INSTITUCIÓN	NÚMERO DE TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	Roberto de Jesús Pivaral y Pivaral	Coordinador	CONCEJO MUNICIPAL	5363-3523	
	Suceli del Carmen Santos Solares	Sub-Coordinadora	SESAN	3170-3983	
INTEGRANTES					
1	Elvi Luzmery Catalán Ruano	Extensionista	MAGA	5769-4585	
2	Madelyn Fernanda Pérez Ramos	Facilitadora Social	MIDES	3140-1676	carolperezramos@gmail.com
3	Ronald Omar Mora Rivera	Director Centro de Salud	MSPAS	4214-6143	
4	Karla Paola Chaman Anleu	Saneamiento Ambiental	MSPAS	4541-0393	
5	Lesbia Esperanza Solares Estrada	CTA	MINEDUC	3294-4481	isolares@mineduc.gob.gt
6	Mirna Aracely Morales Alvarez	CTA	MINEDUC	3058-4112	mimoralesa@mineduc.gob.gt
7	Vilma Lidia Aquino López	Trabajadora Social	Municipalidad San Rafael Las Flores	5151-5733	vilmaquino17gt@gmail.com
8	Mayra Noemi Rojas Pérez	DMM	Municipalidad San Rafael Las Flores	5328-5312	rojasmayra528@gmail.com
9	Elí de Jesús Aquino Montenegro	Cooperación	Municipalidad San Rafael Las Flores	5044-0519	
10	Saira Gricelda Anavisca Ceballos	Asistente de Secretaría MPL	Municipalidad San Rafael Las Flores	3717-7307	
11	Sergio Vinicio Méndez García	Supervisor Social	Pan American Silver	5696-6847	vmendez@gt.panamericansilver.com
12	Alvaro Josué Rodríguez Donis	Profesional de Relacionamento	Pan American Silver	5808-9456	AJRodriguez@gt.panamericansilver
13	Marlo Antonio Quevedo Abrego	Monitor	SESAN	3100-8626	marlo.quevedo@sesan.gob.gt
14	Fridil Yessenia Colindres Ortíz	Registradora-Civil	RENAP	4165-5332	
15	Alfonso Solórzano Contreras	PRIMER-PRINCIPAL	Comunidad Indígena Xinka	5785-5471	
16	Gilmar Estuardo Cardona Hernández	Oficial	PNC	3052-1322	
17	Miguel Antonio Solares Guerra	Coordinador	CONALFA	4563-2037	



Municipalidad de San Rafael Las Flores Departamento de Santa Rosa. Guatemala C.A

munisanrafaellasflores@gmail.com

Gobierno Municipal 2020-2024

Quedan integradas las comisiones de Trabajo del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE del municipio de San Rafael Las Flores, Santa Rosa, con vigencia durante el año dos mil veintidós (2022). Deberán realizar reuniones periódicas planes de trabajo conforme lo establecido en la ley.

TERCERO: Se tienen a la Vista las acreditaciones ante el comude de instituciones que no pudieron presentarlas al inicio por asuntos de contrataciones y formalizar los documentos de acreditación y son las siguientes: MARIA CELESTE MUÑOZ MELGAR, Quien se identifica con -DPI- No. 3498 71078 0602 y correo electrónico maria.muñoz@upcv.gob.gt Presta servicios técnicos en el Departamento de Organización Comunitaria para prevención de la unidad para la Prevención comunitaria de la Violencia. Del Ministerio de Gobernación, firma Luis Pedro Figueroa Pérez Jefe del Departamento Organización Comunitaria unidad para la prevención comunitaria de la Violencia. OFICIO No. UPCV/OC/0050-2022/LPFP/HACZ/Y h.- OFICIO No. rcp-srcp-drcp-0973-23022. Registro Nacional de las Personas RENAP, Acredita como titular a la Registradora Civil de las personas Licenciada: FRIDIL YESENIA COLINDRES ORTIZ, -DPI- No. 1696 58856 0101. GABRIELA ELIZABETH JACOBO Operador Registral I, miembro Suplente ante el COMUDE identificada con -DPI- 2231 37138 2107. Ministerio de Desarrollo Social Mides acredita como **REPRESENTANTE TITULAR**. Ante el COMUDE a: Madelyn Fernanda Pérez Ramos, quien se identifica con DPI CUI 2903 33067 0605, Y **REPRESENTANTE SUPLENTE. ORLANDO ALVAREZ LOPEZ**, quien se identifica con DPI CUI 2508 59971 0614, Extendidos por el RENAP. **CUARTO. El Dr. Ronald Omar Mora Rivera, Director** del Centro de Salud de este municipio informa la Buena Noticia que ya está programada la Vacunación de niños entre 6 a 12 años requisitos llevar certificado de nacimiento, para tomar el CUI si existe el caso de niños que no tienen CUI- Con el certificado de Nacimiento, CON EL 0.25 ML a cada uno de vacuna Moderna, los incentiva para que promocionen en sus comunidades la vacunación para los niños, asimismo concientiza que la pandemia continua cobrando vidas especialmente en las personas no vacunadas, la información la tienen, los que se han contagiado les puede volver a dar, es importante tomar en cuenta que los pacientes no vacunados corren más riesgo, el año pasado iniciaron la intensificación de la vacuna contra el covid 19, hubieron buenos resultados la estrategia es búsqueda de casa en casa fue implementada a nivel Nacional en el presente mes estamos en la segunda semana de intensificación de la vacuna del 28 en adelante es la siguiente semana de la jornada de vacunación intensificada, que culmina aproximadamente el 4 de abril, en cuanto el porcentaje de vacunación incrementa las medidas sanitarias bajan, casos activos han disminuido 13 casos activos 13 personas activas 573 hisopados 104 hisopados en total porcentaje de positividad 20 % ha bajado el porcentaje el mes anterior era alto 58 % de personas vacunadas están a media tabla en el Departamento, con esta semana de vacunación se espera superar el porcentaje de vacunados llegar al 60 % sería un buen logro, a partir de mañana ya se puede vacunar a los niños, dos meses después la segunda dosis, de esta manera será posible el retorno de los niños a las escuelas, por el momento están en forma híbrida, agradeciendo la atención a los presentes. **QUINTO:** Karla Paola Chamán Anleu, Inspectora de Saneamiento ambiental continúan con el monitoreo de la calidad del agua, para el resto de comunidades si están interesados con los resultados la información está disponible la información en el centro de Salud, las muestras se van a los laboratorios del Ministerio de Salud, agradece el apoyo de la Municipalidad de San Rafael Las Flores, Santa Rosa por el suministro del cloro para los diferentes sistemas de agua de la circunscripción Municipal, en las siguientes semanas continuaran con la verificación a los establecimientos al público para verificar que cuenten con los requisitos legales. **SEXTO:** El **Doctor Alfonso Solórzano**, Manifiesta que Como Junta de principales del pueblo xinka de San Rafael Las Flores, hace la cordial invitación para el día martes **22 de Marzo** se realizaran una caminata del barrio oriental para el nacimiento del Borbollón como inicio de actividades para cuidar el medio ambiente sobre todo para que las personas vayan adquiriendo actitudes para mantener el ambiente sano, hace mención de las cosas que degradan el medio ambiente entre ellas que las personas tiran plásticos en las calles, de los buses los pasajeros expulsan



Municipalidad de San Rafael Las Flores
Departamento de Santa Rosa, Guatemala C.A
munisanrafaellasflores@gmail.com
Gobierno Municipal 2020-2024

basura hacia los centros poblados, asimismo se dirige a los integrantes del comude, actores principales las escuelas Haciendo énfasis en que la actitud se adquiere desde la niñez que si la formación no es con buenos modales es más difícil en la edad adulta cambiar. Informa que en la actividad van a tener el acompañamiento de **CODIDENA** que es el brazo de la iglesia católica, agradece la atención despidiéndose con un cordial saludo. **SEPTIMO:** El señor: Roberto de **Jesús Pivaral y Pivaral**. Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, informa que en la reunión que sostuvieron con integrantes de la comunidad Xinka, abordaron temas sobre la importancia de cuidar los árboles y las fuentes de agua, en la actividad el día martes **22 de Marzo** se tiene planificado enviar un mensaje claro a la población para cuidar el entorno ambiental, fortalece la invitación a participar en la actividad indicada si es posible que acompañen jóvenes estudiantes de la jornada Vespertina de los establecimientos educativos de este municipio., **OCTAVO:** La Licenciada: **Lesbia Solares Estrada**, del MINEDUC. Manifiesta que informaran a los directores de los establecimientos educativos, sobre la vacunación agradece al señor alcalde y concejo por el apoyo con la contratación de maestros y conserjes para el municipio resalta que el municipio de San Rafael Las Flores a través de la administración Municipal que preside el señor: **Roberto de Jesús Pivaral y Pivaral** Alcalde Municipal y Concejo Municipal están apoyando grandemente la educación con la contratación de personal docente y conserjes, de esta manera con el apoyo de las autoridades Municipales se fortalece el proceso enseñanza aprendizaje, informa que ya se entregó la primera ración de alimentos, actualmente la preocupación es que debido a la pandemia es la deserción escolar. solicita a los Cocodes el apoyo concientizando a los padres de familia de su comunidad para que envíen a sus niños a las escuelas, hay un caso en Aldea San Rafaelito una familia tienen como 9 niños y no asisten a la escuela, varios maestros han reportado que hay deserción escolar en las comunidades porque debido a la pandemia los padres prefieren que vayan a trabajar sus hijos, informa que el Ministerio de Educación MINEDUC subió a Q. 6.00 el aporte para la bolsa de alimentos, informa que hay deficiencia de agua en algunas escuelas, una vez a la semana han estado careciendo de agua en establecimientos educativos, tienen problemas con los servicios sanitarios para limpiarlos, las únicas escuelas que cuentan con agua, las Escuelas de Aldea San Rafaelito, San Juan Bosco, **carecen de agua las Escuelas de**, Aldea El Chan, Aldea El volcancito, Caserío Los vados, Aldea Chan Grande, Aldea Media Cuesta, todas las escuelas de la parte alta, solicita el apoyo de la Municipalidad para unir esfuerzos y solucionar la problemática, la carencia de agua es preocupación en caserío el Volcancito subió la población de estudiantes, **NOVENO:** El señor: **Herlindo Alvizures Matías** Presidente del COCODE Colonia San Francisco, manifiesta que si solicitan apoyo de los Cocodes sería bueno hacer reunión con padres de familia y que acuda el cocode de la comunidad de esta manera se lograría el apoyo, sin reunión con los directores sería poco posible, en su comunidad hacen reunión de padres de familia para llamarles la atención pero no invitan al cocode. La Licenciada: **Lesbia Solares Estrada**, del MINEDUC. Responde en alguna ocasión se tocó el tema en algunos establecimientos educativos, que manifestaron que si tienen buena comunicación con el COCODE incluso con las solicitudes, los Cocodes son los entes porque son las autoridades locales de la comunidad. **DÉCIMO:** La señora: **Hilda Liselda Quevedo Osorio**, Presidenta del COCODE de aldea San Rafaelito, informa que ya visitó niños que desertaron de la escuela e hicieron visitas con los maestros algunas niñas que tienen 12 y 13 años manifestaron que se avergüenzan de retornar a los establecimientos educativos; al respecto el señor alcalde Municipal **Roberto de Jesús Pivaral y Pivaral**, manifiesta que es importante que el cocode identifique el problema porque los estudiantes no van a la escuela haciendo visitas agradece a las Coordinadoras Técnico administrativas Licenciadas: Mirna Aracely Alvarez Morales de Camey, Lesbia Esperanza Solares Estrada, por el trabajo y a los docentes. **DÉCIMO PRIMERO:** El señor: **Jorge Donis Aguilar** Presidente del COCODE de aldea El Chan Grande, informa en relación al tema educativo y por la oportuna presencia de las representantes del Ministerio de Educación las Coordinadoras Técnico administrativas, que hay una niña que no usa mascarilla y que la madre es analfabeta, la maestra le indica que le enseñe a hacer las tareas lo que hace imposible por no saber leer y escribir, y que la regañó por no usar la mascarilla, sería oportuno que se dirija a todos para capacitarlos sobre el uso de la mascarilla. **DECIMO SEGUNDO:** El señor: **Luis**



Municipalidad de San Rafael Las Flores
Departamento de Santa Rosa. Guatemala C.A
munisanrafaellasflores@gmail.com
Gobierno Municipal 2020-2024

Fernando Gómez Morataya Presidente de COCODE aldea El Volcancito, manifiesta que en la escuela Oficial Rural Mixta de Aldea El Volcancito, aumento la población estudiantil debido a que ya no quieren asistir a la escuela del centro, se quejan de la directora padres de familia los envían a la escuela Oficial de abajo, debido a que tienen la ventaja de contar con dos establecimientos educativos del nivel Primaria, con el asunto de la falta del agua el señor alcalde ha estado dando garrafones de agua, Para paliar la falta del vital líquido. **DECIMO TERCERO:** La Delegada Municipal: **Madelyn Fernanda Pérez Ramos**, del Ministerio de Desarrollo Social -**MIDES**- Informa que hicieron pagos de saldos del **Bono Social**, es importante que las beneficiarias retiren el bono social completo porque el **MIDES** se los puede suspender, están visitando escuelas para que Directores y maestros certifiquen las cartillas, la deserción escolar es preocupante porque reincide en el beneficio que les otorga el **MIDES**, y se verían afectados porque el **MIDES**, les retiraría el beneficio, han hablado con padres de familia relacionado al tema. **DECIMO CUARTO:** El señor: **Roberto de Jesús Pivaral y Pivaral**, alcalde Municipal Y Coordinador del Comude, se manifiesta al respecto que en este caso es importante la coordinación del **MIDES** con las CTAS del MINEDUC, Para darle seguimiento a los casos de beneficiarias del **MIDES**, para que no pierdan el beneficio otorgado porque afectaría tanto la economía de las familias y el mejoramiento de la calidad de Vida. **DECIMO QUINTO:** El señor: **Celso Cazun Aquino**, manifiesta que en Aldea Los Planes en la escuela Oficial Rural Mixta de la comunidad no tienen agua y han formulado solicitudes al comité de agua Potable, se le informa al presidente del COCODE de igual forma manifiesta negativa ante la circunstancia, debido a que el comité de agua continua con problemas, la escuela Oficial Rural Mixta está siendo seriamente afectada por la falta de agua, solicita que puedan mediar en el problema, y que una vecina indica que si puede trasladar el caso del comité de agua de la comunidad a la gobernación Departamental. **DECIMO SEXTO:** El señor: **Roberto de Jesús Pivaral y Pivaral**, alcalde Municipal Y Coordinador del Comide en relación a lo informado por el señor Celso Cazún Aquino de Aldea Los Planes, se pronuncia al respecto indicando que la comunidad delego la responsabilidad a una persona, como autoridad Municipal y con el fin de solucionar el problema de rendición de cuentas, les ofreció apoyarles para el pago de la deuda, situación que no han dado seguimiento a pesar que el problema que enfrenta el comité de agua con la comunidad eso procede para una denuncia, la comunidad puede tomar acciones relacionadas a la deuda de no mostrar interés de parte de los involucrados por finiquitar el pendiente para la rendición de cuentas y dar paso a la actualización del COMITÉ DE AGUA. **DÉCIMO SÉPTIMO:** La señorita: **Suceli del Carmen Santos del Cid**, Monitor de SESAN, y **Marlo Antonio Quevedo Abrego** Monitor de SESAN, manifiestan que **COMUSAN**. Es la única comisión del comude que le da seguimiento a todas las acciones tiene una dirección normativa por lo que se da seguimiento de forma responsable primero en esa línea la jerarquía hace dos semanas la SESAN, dio lineamiento para conformar comisiones a nivel local en seguridad local las COCOSAN en las comunidades que formaran parte del cocode en su comunidad en primera línea seis comunidades están priorizadas para organizar a las personas e irlas capacitando para el abordaje del tema de **seguridad alimentaria Nutricional** para establecer la gobernanza desde el nivel local dado que a nivel Nacional la desnutrición causa estragos hay comunidades con niños con retardo de crecimiento cuando el niño llega a edad escolar no tiene ánimo de estudiar por el padecimiento de la **desnutrición crónica** por eso es importante apostarle a todo aquello que les ayude. Con la **COMUSAN** están retomando el seguimiento a la alimentación escolar próximamente entrará en vigencia la ley de alimentación escolar, realizar **Huertos Pedagógicos** para enseñarlos a producir su propio alimento y fortalecer la alimentación escolar, por la pandemia se les suministra a los padres de familia para que lo lleven a casa, se implementaran los **huertos pedagógicos** están estableciendo fechas y verificación de que semillas se implementa en su comunidad, en este tiempo que los niños están en casa y de la mano del aprendizaje ellos puedan sentirse bien dentro del establecimiento, ya sostuvieron reunión con los directores, solicitaran semillas a nivel local, diagnostico de semillas para apoyar a los directores que están prestos para poder apoyar comunidades que se estará trabajando, Aldea Estanzuelas, Aldea la vega, Aldea san Juan Bosco, las



Municipalidad de San Rafael Las Flores
Departamento de Santa Rosa, Guatemala C.A
munisanrafaellasflores@gmail.com
Gobierno Municipal 2020-2024

nuevas Caserío palo negro, Caserío lagunilla, Caserío las cortinas, y Aldea El Volcancito, comunidades tomadas en cuenta para implementar los huertos pedagógicos, en algunos establecimientos no cuentan con el terreno para realizar los huertos y ante esa circunstancia deben gestionar con un vecino un bien inmueble. **DÉCIMO OCTAVO: Angel Manuel xitumul**, Técnico en salud Rural, informa que del distrito de Salud tienen un buen componente la implementación de huertos comestibles y medicinales, para preservar la seguridad alimentaria y nutricional y evitar los casos de enfermedades crónicas no transmisibles, introduciendo plantas nutricionales, galactosas, hipotensivas, hipoglucosemiantes, y diuréticas, concientizar educar a los niños a cosechar sus alimentos. Huertos para que el niño aprenda a cosechar su alimento para que tenga nociones para producir frutas cosechadas en el campo limpiamente entre menos plaguicida y fertilizante para que consuma alimentos saludables en el centro de Salud hay una nutricionista los medicamentos sin una buena alimentación dañan los riñones los que están en riesgo no se está haciendo nada en las 8 comunidades en mención por la SESAN se estarán trabajando temas de Salud, aunado a eso se les va a introducir plantas medicinales para diabetes minimizar el consumo, producir frutas y plantas medicinales el centro de Salud el plan se hizo en el año 2017 por la pandemia se cerraron las escuelas lo que ocasiono la pérdida del plan y la continuidad, como **COMUSAN** estarán dándole seguimiento al tema, la próxima semana van a salir como **COMUSAN** a las comunidades, La señora: Antonia del Cocode de Aldea San Juan Bosco se pronuncia al respecto indicando que la experiencia de un huerto que hicieron en la comunidad y que no tuvo beneficio no se le dio seguimiento, al presidente del cocode le tocaba regarlo todos los días, y que se utilice la producción no solo tomarse la foto el día de la semilla si se quiere que las cosas funcionen que se hagan como se deben a hacer. **DECIMO NOVENO: Gabriela Elizabeth Jacobo** del RENAP, Informa que los DPI que están en las oficinas pueden pasar los Cocodes para llevar los nombres y dar aviso a los titulares asimismo informar a los que tienen sus DPI Vencidos, en el caso de los mayores de 60 años se les exonera el pago. **VIGESIMO: El señor: Herlindo Alvizures Matías** Presidente del COCODE Colonia San Francisco, informa en relación que los 4 electos presenciar los eventos de Preconsulta al pueblo indígena Xinka, en relación al proyecto minero Escobal realizada el miércoles 23 de Febrero del 2022 en la sede de PAPXIGUA ubicada en el kilómetro 57.5 Caserío La llave Aldea San Juan de Arana, Cuilapa Santa Rosa, y que corresponde a la quinta reunión, como observadores porque **Ministerio energía y Minas parlamento Xinka y empresa Minera, son los tres actores principales**, los Cocodes solo observadores de los procesos dirigidos, la buena fe y transparencia esa es la función de los COCODES, El señor alcalde e integrantes del consejo también son observadores que los tres actores lleven el proceso con transparencia para que se rijan conforme la sentencia de la corte cumpliendo el convenio 169, pueden acercarse y hacer preguntas relacionadas al tema, porque la resolución es 554 páginas más 68 de aclaración que hacen un total de 622 páginas, se necesita tiempo interpretar completamente lo resuelto, esto lo explica a manera que no cause confusión la presencia de los 4 representantes en las reuniones indicadas. **VIGESIMO PRIMERO: El señor: Roberto de Jesús Pivaral y Pivaral** Alcalde Municipal y coordinador del **COMUDE**, hace del conocimiento de los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, que en días anteriores se reunieron con los Consejos Comunitarios de Desarrollo de Aldea San Rafaelito, Aldea Media Cuesta y lugares circunvecinos del municipio de San Rafael Las Flores, Santa Rosa. **CONSIDERANDO:** Que en las funciones del comude establecen las siguientes funciones:

- a) Promover, facilitar y apoyar el funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio.
- b) Promover y facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del municipio.

POR TANTO: En base a lo antes considerado y las facultades que le confiere el decreto 11-2002, del Congreso de la República de Guatemala. Al deliberar y concurrir el voto favorable de la mayoría absoluta del total de miembros que legalmente integran el consejo municipal de Desarrollo (**COMUDE**) del municipio de San Rafael las Flores del Departamento de Santa Rosa. **ACUERDA: 1) APROBAR Y**




Municipalidad de San Rafael Las Flores
Departamento de Santa Rosa. Guatemala C.A
munisanrafaellasflores@gmail.com
Gobierno Municipal 2020-2024

PRIORIZAR LA PROPUESTA DE INVERSIÓN PARA FINANCIAMIENTO TRIPARTITO A TRAVÉS DEL CODEDE, EJERCICIO FISCAL 2023; DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SAN RAFAELITO SECTOR LA CALERA, SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA. Registrado en el sistema Nacional de Inversión Pública SNIP. 296180. 2) Certifíquese para los efectos legales correspondientes. VIGESIMO SEGUNDO: El Coordinador del comude agradece la asistencia a los miembros del Honorable consejo Municipal de Desarrollo, habiéndose resuelto las interrogantes en los puntos varios que fueron abordados declarando finalizada la Tercera reunión del comude. Se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha tres horas después de su inicio firmando de conformidad quienes en ella intervinieron. **DAMOS FE.**

Y PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL LAS FLORES DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA A LOS **DIECIOCHO (18) DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).**


Ruth Aminda Donis Hernández
Secretaria del COMUDE


Vo. Bo. Roberto de Jesús Pivaral y Pivaral
Coordinador del COMUDE

